República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 21 / Abril / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N° 07 SOLEDAD
Fecha de Elección de Directorio.	14 / Mayo / 2025
Tipo de organización	**Territorial** ___/___ **Funcional** _____
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	

Nombre	Rut	Teléfono
VÍCTOR HENRÍQUEZ MUÑOZ	06.859.462-6	97127814
DARIO GUTIÉRREZ SALDAÑA	05.887.944-K	991591072
GUILLERMO ARAYA CASTRO	03.852.597-2	995150102

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
VÍCTOR HENRÍQUEZ MUÑOZ
Rut: 06.859.462-6

.

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.